



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES  
COORDINACIÓN DELEG. DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo:	No. de Evento: AA-E5-2023
Numero de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: AA-050GYR032-E5-2023
Fecha Terminación del pedido: 27/02/2023	No. de Pedido: D3P0033
Num. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 17/02/2023 Impresion 17/02/2023

Proveedor: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S. A. DE C. V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. LINCOLN PTE. NUM. 3410 MITRAS NORTE MONTERREY 64320

Fecha de entrega: 27/02/2023

Partida presupuestal : 0416 21053002

Clasificación presupuestal :

R.F.C. CTR-831122-N85 No. Proveedor : 00035542  
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN AGUASCALIENTES  
Lugar de entrega: CAROLINA VILLANUEVA DE GARCIA NO. 314,

Circ. 01 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Articulo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
2	080 829 0654 1001	EA 50 COLORANTE PREPARADO TA	25	FCO	471.43	11,785.75
		Marca: CTR				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: ML.				
		Cant Presen: 1000				
3	080 829 0787 1001	HEMATOXILINA DE HARRIS COLO-RANTE PREPARADO TA.	28	FCO	528.57	14,799.96
		Marca: CTR				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: ML.				
		Cant Presen: 1000				
9	080 829 0951 1001	OG-6 COLORANTE PREPARADO TA	28	FCO	250.00	7,000.00
		Marca: CTR				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: ML.				
		Cant Presen: 1000				
4	080 829 5471 0001	PEROXIDO DE HIDROGENO LIQUIDO.	3	ENV	107.14	321.42
		Marca: CTR				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: LTO				
		Cant Presen: 1.5				

urea Contratante  
LAE ERENDIRA ZULOAGA GARMENDIA  
JEFA DEL DPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONT. SERV.

urea Requiriente  
DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ  
TIT. JEF. PRESTACIONES MEDICAS

Autorización (N1)  
ING. JOSE PEDROZA ARREDONDO  
TIT. JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS

Representante Legal  
DR. OSCAR ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ  
TIT. ORG. OPER. ADMVA. DESCONCENTRADA

Administrador del Pedido  
C.P. CESAR AGUSTIN ROBLEDO PEREGRINA  
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES  
COORDINACION DELEG. DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
Número de Sesión:  
Fecha de Acuerdo:  
Fecha Terminación del pedido:**27/02/2023**  
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: **AA-E5-2023**  
bajo el: **Fracción II Art. 41**  
No. Compranet: **AA-050GYR032-E5-2023**  
No. de Pedido: **D3P0033**  
Elaboración: **17/02/2023** Impresion **17/02/2023**

Proveedor: **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S. A. DE C. V.**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **AV. LINCOLN PTE. NUM. 3410 MITRAS NORTE MONTERREY 64320**

Fecha de entrega: **27/02/2023**

Partida presupuestal : **0416** **21053002**

R.F.C. **CTR-831122-N85** No. Proveedor : **00035542**

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN AGUASCALIENTES**

Circ. **01** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Lugar de entrega: **CAROLINA VILLANUEVA DE GARCIA NO. 314,**

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

5 080 830 0230 1001 ACIDO OXALICO RA (ACS) CRIS-TALES TA.

3 FCO 285.71 857.13

Marca: CTR

Tipo Presen: GRO

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 500

10 080 830 0966 1001 EOSINA AMARILLA Y Q.P. POLVOTA.

10 FCO 405.71 4,057.10

Marca: CTR

Tipo Presen: GRO

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 25

11 080 830 1758 1001 NITRATO DE PLATA RA (ACS) -CRISTALES TA.

3 FCO 4,592.31 13,776.93

Marca: CTR

Tipo Presen: GRO

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 100

12 080 830 2707 0001 PEROXIDO DE HIDROGENO (SOLU-CION AL 30%) RA TA.

8 FCO 74.29 594.32

Marca: CTR

Tipo Presen: ML.

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 500

Urea Contratante

LAE. ERENDIRA ZULOAGA GARMENDIA

JEFA DEL DPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONF. SERV.

Administrador del Pedido

Urea Requiriente

C.P. CESAR AGUSTIN ROBLEDO PEREGRINA

DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO

TIT. JEF. PRESTACIONES MEDICAS

Autorización (N1)

ING. JOSE PEDROZA ARREDONDO

TIT. JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS

Representante Legal

DR. OSCAR ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ

TIT. ORG. OPER. ADMVA. DESCONCENTRADA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES  
 COORDINACION DELEG. DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento: AA-E5-2023  
 Número de Sesión: bajo el: Fracción II Art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Compras: AA-050GYR032-E5-2023  
 Fecha Terminación del pedido: 27/02/2023 No. de Pedido: D3P0033  
 Núm. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 17/02/2023 Impresión 17/02/2023

Proveedor: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S. A. DE C. V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. LINCOLN PTE. NUM. 3410 MITRAS NORTE MONTERREY 64320

Fecha de entrega: 27/02/2023

Partida presupuestal : 0416 21053002

R.F.C. CTR -831122-N85 No. Proveedor : 00035542

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN AGUASCALIENTES

Circ. 01 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Elaboración: 17/02/2023 Impresión 17/02/2023

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

13 080 830 3887 1001 HEMATOXILINA Q.P. POLVO TA.

3 FCO 618.46 1,855.38

Marca: CTR

Tipo Presen: GRO

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 10

14 080 830 5999 1001 FUCSINA BASICA Q.P. POLVO TA

5 FCO 300.00 1,500.00

Marca: CTR

Tipo Presen: GRO

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 25

SUB. TOTAL \$ 96,223.95  
 I. V. A. \$ 15,395.83  
 TOTAL \$ 111,619.78

( ciento once mil seiscientos diecinueve pesos 78/100 M.N.)

Área Contratante

LAE. ERENDIRA ZULOAGA GARMENDIA

JEFA DEL DPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTR. SERVS.

Administrador del Pedido

C.P. CESAR AGUSTIN ROBLEDO PEREGRINA  
 COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO

Área Requiriente

DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ  
 TIT. JEF. PRESTACIONES MEDICAS

Autorización (N1)

ING. JOSE PEDROZA ARREDONDO  
 TIT. JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS

Representante Legal

DR. OSCAR ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ  
 TIT. ORG. OPER. ADMVA. DESCONCENTRADA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES  
COORDINACION DELEG. DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento: AA-E5-2023  
Número de Sesión: bajo el: Fracción II Art. 41  
Fecha de Acuerdo: No. Compras/EEA-050GYR032-E5-2023  
Fecha Terminación del pedido: 27/02/2023  
No. de Pedido: D3P0033  
Núm. Dictamen Presup.: S/N Elaboración: 17/02/2023 Impresión: 17/02/2023

**Proveedor:** CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S. A. DE C. V.  
**Dirección:** AV. LINCOLN PTE. NUM. 3410 MITRAS NORTE MONTERREY 64320  
**R.F.C. CTR-831122-N85 No. Proveedor:** 00035542  
**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN AGUASCALIENTES  
**Lugar de entrega:** CAROLINA VILLANUEVA DE GARCIA NO. 314, CIRC. 01 LOC. 80 INM. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

**Fecha de entrega:** 27/02/2023  
**Partida presupuestal:** 0416  
**Clasificación presupuestal:** 21053002

1 - DEL PEDIDO 1 Este pedido se basa en la verificación de la existencia de bienes, de proveedores y del precio estimado basado en la información que se obtenga en el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado "EL INSTITUTO", de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información, en poder de EL INSTITUTO, con la cotización presentada por "EL PROVEEDOR".

1.2 EL PROVEEDOR acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Oficina de Adquisiciones en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 EL INSTITUTO podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, cuando la entrega del producto arrive posterior a una orden de reposición de claves asignadas en eventos licitatorios, liberando a EL INSTITUTO de todo compromiso.

1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta de EL PROVEEDOR, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo de EL INSTITUTO.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo de EL PROVEEDOR, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 EL PROVEEDOR se obliga a dar las facilidades necesarias para que EL INSTITUTO ejerza las funciones que le concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

1.8 EL PROVEEDOR deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor de EL INSTITUTO, por el 10% (diez por ciento) del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. La garantía de cumplimiento que entregue EL PROVEEDOR, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 900 (novecientos) días de UMA vigente en el presente ejercicio fiscal, podrá otorgarse mediante fianza, cheque certificado o de caja, depósito de dinero constituido a través de certificado, mediante billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante EL INSTITUTO, sin calcularse el IVA. Para el caso de aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 (novecientos un) días de UMA vigente en el presente ejercicio fiscal, deberá otorgarse mediante fianza, seguro de caución o carta de crédito irrevocable.

1.9 EL INSTITUTO dará a EL PROVEEDOR la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contratados en este pedido.

1.10 Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación cuyo monto del pedido sea superior a \$300,000.00, EL PROVEEDOR cuenta con el acuse de recepción con el que comprueba la realización de la consulta de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en los términos que establece la disposición 2.1.29 primer párrafo de la resolución miscelánea fiscal para el 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2021, el cual exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

Así mismo para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación cuyo monto del pedido sea superior a \$300,000.00, EL PROVEEDOR cuenta por sí o por conducto de quien subcontrate para el cumplimiento del objeto del presente pedido con el documento correspondiente, vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a la opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al acuerdo ACOO SA 1 HCT 1012147281 P DIR dictado por el H. consejo Técnico de Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2016, el cual exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

Para los Efectos de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, EL PROVEEDOR declara que en caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del pedido contra los adeudados que, en su caso, tuviera a favor de EL INSTITUTO.

1.11 Se cuenta con dictamen de disponibilidad presupuestal previo No. 00003921-2023, para cubrir el compromiso derivado de este pedido.

1.12 Los precios de este pedido son fijos.

1.13 La vigencia del pedido corresponderá a la fecha de la última firma electrónica, a la entrega de los bienes conforme el plazo señalado en el presente pedido.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION 2.1 EL PROVEEDOR deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

2.2 EL INSTITUTO efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice EL INSTITUTO, EL PROVEEDOR deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2.4 CANJE EL INSTITUTO podrá solicitar el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, para lo cual notificará a EL PROVEEDOR por escrito o por correo electrónico a las personas y/o direcciones que quedaron registradas como contactos oficiales. A partir del día hábil siguiente a la notificación, EL PROVEEDOR contará con un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles, para realizar el canje de los bienes por otros ídntes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados. En caso de no efectuar el canje EL PROVEEDOR será sancionado conforme a lo establecido en el numeral 2.6 del presente pedido.

Jefa Contratante  
LAE. ERENDIRA ZULOAGA GARMENDIA  
JEFA DEL DPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONT. SERV.

Administrador del Pedido  
C.P. CESAR AGUSTIN ROBLEDO PEREGRINA  
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO

Jefa Requiriente  
DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ  
TIT. JEF. PRESTACIONES MEDICAS

Autorización (N4)  
ING. JOSE PEDROZA ARREDONDO  
TIT. JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS

Representante Legal  
DR. OSCAR ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ  
TIT. ORG. OPER. ADMVA. DESCONCENTRADA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES  
COORDINACION DELEG. DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-E5-2023
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. CompranetaAA-050GYR032-E5-2023
Fecha Terminación del pedido: 27/02/2023	No. de Pedido: D3P0033
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 17/02/2023 Impresion 17/02/2023

**Proveedor:** CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S. A. DE C. V.  
**Dirección:** AV. LINCOLN PTE. NUM. 3410 MITRAS NORTE MONTERREY 64320  
**R.F.C. CTR-831122-N85 No. Proveedor :** 00035542  
**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN AGUASCALIENTES  
**Lugar de entrega:** CAROLINA VILLANUEVA DE GARCIA NO. 314,  
**Circ. 01 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**  
**Fecha de entrega:** 27/02/2023  
**Partida presupuestal :** 0416  
**Clasificación presupuestal :** 21053002  
**No Requisición:** PAC

- 2.5 PENALIZACION: EL PROVEEDOR, acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y fecha indicada y con las especificaciones requeridas. Por atraso en la entrega de los bienes adquiridos, conforme al plazo establecido en el pedido, se aplicará como pena convencional, el 2.5% (2.5 por ciento) por cada día natural de atraso hasta por 4 días, sobre el importe de los bienes no entregados oportunamente sin incluir el IVA.
- 2.6 DEDUCTIVAS. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes requeridos en el plazo máximo de entrega señalado, considerando los 4 días de sanción, 10% (10 por ciento) antes del IVA del valor total de cada uno de los bienes no entregados y/o de cada uno de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
- 3.1 "EL PROVEEDOR", previa autorización de "EL INSTITUTO", deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tenga en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida.
- CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS
- 3.2 "EL PROVEEDOR" registrará en la "Remisión del Pedido", anexando copia impresa del pedido, en la que se indique el número de lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario, costo total, en su caso, un informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante, además en caso de distribuidor, deberá presentarlo con una etiqueta en el empaque securitador o colectivo en la que se observen su razón social, RFC y domicilio, y deberá entregar una copia de la misma en el área de recepción del almacén delegacional, quien le sellará de recibido en el original.
- 3.3 "EL PROVEEDOR", acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
- 3.4 Sólo podrán entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO".
- 3.5 Domicilio y Hora de entrega de los pedidos: Carolina Villanueva de Garcia No. 314, Cd. Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Aqs. de 09:00 a 14:00 Hrs.
- 4.- DE LA FACTURACION
- 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido y número de alta.
- 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, dependiente de la Jefatura de Servicios de Finanzas.
- 4.3 Es responsabilidad de "EL PROVEEDOR", recoger los pedidos asignados, presentando copia de acuse de recibo de los productos entregados en el almacén a fin de constatar que estos se realizaron dentro del plazo y condiciones establecidas de vencimiento de los mismos.

Jefa Contratante  
LAE. ERENDIRA ZULOAGA GARMENDIA  
JEFA DEL DPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONT. SERV.

Jefa Requiriente  
DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ  
TIT. JEF. PRESTACIONES MEDICAS

Autorización (N1)  
ING. JOSE PEDROZA ARREDONDO  
TIT. JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS

Representante Legal  
DR. OSCAR ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ  
TIT. ORG. OPER. ADMVA. DESCONCENTRADA

Administrador del Pedido  
C.P. CESAR AGUSTIN ROBLEDO PEREGRINA  
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES  
 COORDINACION DELEG. DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-E5-2023
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprobante: AA-050GYR032-E5-2023
Fecha Terminación del pedido: 27/02/2023	No. de Pedido: D3P0033
Núm. Dictamen Presup: SIN	Elaboración: 17/02/2023 Impresión: 17/02/2023

Proveedor: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S. A. DE C. V.	No Requisición: PAC
Dirección AV. LINCOLN PTE. NÚM. 3410 MITRAS NORTE MONTERREY 64320	Fecha de entrega: 27/02/2023
R.F.C. CTR-831122-N85 No. Proveedor: 00035542	Partida presupuestal: 0416 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN AGUASCALIENTES	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CAROLINA VILLANUEVA DE GARCIA NO. 314, Circ. 01 Loc. 80	Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
 Martha Patricia Román Diaz de León  
 CARGO  
 Representante legal

FIRMA DE CONFORMIDAD  
  
 TELEFONO(S)  
 (474) 2304278  
 FECHA  
 DIA MES AÑO  
 22 Feb 2023

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA  
 Libro 31 Folio 0066002 seis mil dos  
 Escritura 1578 11 Abril 2014

Area Contratante LAE/ERENDIRA ZULOAGA GARMENDIA JEFA DEL DPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONF. SERV.	Area Requiriente DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ TIT. JEF. PRESTACIONES MEDICAS	AutORIZACIÓN (N1) ING. JOSE PEDROZA ARREDONDO TIT. JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS	Representante Legal DR. OSCAR ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ TIT. ORG. OPER. ADMVA. DESCONCENTRADA
Administrador del Pedido C.P. CESAR AGUSTIN ROBLEDO PEREGRINA COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO			